



CARITAS DIOCESANA DE CÁDIZ, tiene como **MISIÓN**, según se recoge en nuestros estatutos: promover y coordinar la comunicación cristiana de bienes en todas sus formas, así como ayudar a la promoción humana de las personas más necesitadas, con el fin de asistir a su Obispo en el ejercicio de la acción socio caritativa en la Diócesis de conformidad con la Doctrina Social de la Iglesia.

Cáritas Diocesana de CÁDIZ es miembro federado de Cáritas Regional de Andalucía y confederado de Cáritas Española.

VALORES

Caridad, Es el fundamento de nuestra identidad y servicio, fuente inspiradora de nuestros valores.

Centralidad de la persona, La persona es el centro de nuestra acción. Defendemos su dignidad, reconocemos sus capacidades, impulsamos sus potencialidades y promovemos su integración y desarrollo.

Verdad, La búsqueda de la verdad sobre el hombre y el mundo a la luz de la fe, fundamento y sentido de nuestro actuar.

Justicia, Trabajamos por la justicia y la transformación de las estructuras injustas como exigencia del reconocimiento de la dignidad de la persona y de sus derechos.

Participación, Somos una organización abierta a la participación de nuestros agentes y de los destinatarios de nuestra acción social. Trabajamos en equipo favoreciendo la integración de los que formamos Cáritas.

Solidaridad, Nos caracterizan nuestro sentimiento de unión a los que sufren y nuestra convicción de igualdad y justicia. Promovemos la solidaridad que nos lleva a buscar el bien común y a trabajar por una comunidad inclusiva, que valora las diferencias como patrimonio común y enriquecedor.

Austeridad, Desde nuestro estilo de vida, ponemos nuestra voluntad en la utilización ética y coherente de los recursos.

Espíritu de mejora, Desarrollamos nuestra actividad buscando permanentemente mejorar y aplicar ideas innovadoras, siempre en beneficio de la persona, la comunidad y la sociedad en su conjunto.

Transparencia, Compartimos una cultura institucional basada en la ética y en la apertura de la información hacia todos los interesados en nuestra labor.

Por ello, Cáritas Diocesana de CÁDIZ tiene como principales formas de actuación:

- a) Desarrollará programas de acción social que, por su naturaleza, entidad, coste o complejidad excedan de las posibilidades de las Parroquias, los cuales se ejecutarán preferentemente dando apoyo y asistencia a la labor caritativa de éstas.
- b) Promoverá, con la colaboración de los Párrocos, la creación de equipos de voluntarios allí donde no existan, que deberán actuar preferentemente en el ámbito de las Parroquias y en los Arciprestazgos de la Diócesis, colaborando con los Arciprestes y Párrocos.
- c) Coordinará sus acciones siempre que sea posible y conveniente, con otras asociaciones e instituciones de caridad o de beneficencia, procurando siempre que la Iglesia dé un testimonio comunitario de caridad y unidad.

Cáritas Diocesana de Cádiz realizará cuantas tareas sean necesarias y conformes con su identidad eclesial, en particular las siguientes:

- a) Difundir y fomentar el espíritu de caridad evangélica y justicia social, procurando formar la conciencia principalmente de la comunidad diocesana de conformidad con la Doctrina Social de la Iglesia.
- b) Estudiar los problemas que plantea la pobreza en su ámbito diocesano, investigar sus causas y consecuencias, así como animar y urgir soluciones conformes con la dignidad de la persona humana, a la luz del Evangelio y con la denuncia profética de toda forma de pobreza y opresión.
- c) Empezar proyectos diocesanos y coordinar o promover iniciativas, tanto públicas como privadas, en orden a la solución de los problemas de los necesitados, contribuyendo con sus esfuerzos a mejorar sus condiciones de vida.
- d) Cooperar, en la medida de lo posible y conveniente, con organismos provinciales, autonómicos, nacionales e internacionales de acción social y cooperación al desarrollo, así como con las entidades de acción caritativa de otras confesiones.
- e) Fomentar, organizar y dirigir actividades para la formación cristiana de sus agentes, tanto voluntarios como contratados.
- f) Implantar y mantener un Sistema de Gestión de Calidad basado en los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 9001:2015 que permita valorar los resultados alcanzados, con actividades que puedan identificarse, describirse y evaluarse, en el marco de un proceso de mejora continua.

Esta Política se considera marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y metas del Sistema de Gestión de Calidad, así como la estrategia de la organización y ha sido aprobada por el Consejo Diocesano de Cáritas Diocesana de CÁDIZ, en la ciudad de CÁDIZ el 14 de julio de del 2023.

The image shows a handwritten signature in black ink over a red logo. The logo consists of a stylized cross with a central circle, above the word "Cáritas" in a bold, red, serif font, and "Diocesana de Cádiz" in a smaller, red, sans-serif font below it.

Firmado por: D. Vicente Pablo Ortells Polo
Director de Cáritas Diocesana de CÁDIZ